

ESTUDIO DE MERCADO

	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACIÓN DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)		FR-85-17	
			FECHA DE EMISIÓN	
			18	2021
		VERSION 3		

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR MAS FAVORABLE
			FUNDACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SUKUANI NIT. 834.061.161-9	LOGICKA S.A.S. NIT. 903226932-0	ETCO SOLUCIONES S.A.S NIT. 903.077.143-5	
1	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CUIDADO ANIMAL					
1	Jornada demostrativa sobre protección y sensibilización en cuidado animal y ambiental	Unidad \$	12.450.000,00 \$	13.000.000,00 \$	11.750.000,00 \$	11.750.000,00 \$

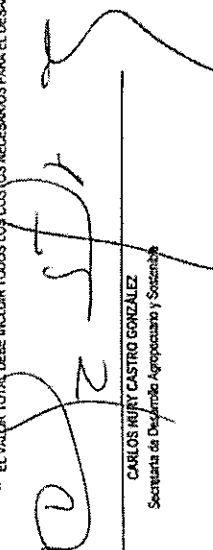
NOTA: Usar este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento común de comparación y deba proponer una categoría distinta en un formato anexo
TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA

CRITERIO DE ESCOGENCIA DEL VALOR MAS FAVORABLE	CALIDAD	GARANTIA	OTRO
			X

EN EL CASO DE MARCAR LA OPCIÓN (OTRO), DESCRIBA CUALES PRECIO MAS BAJO

EL FORMATO DEBE ACOMPAÑARSE DE LAS CORRESPONDIENTES COTIZACIONES ORIGINALES

- * DESCRIBIR EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
- ** EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO


CARLOS INJRY CASTRO GONZÁLEZ
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible


ELCIDIA MORENO RAMÍREZ
Profesional Especializado SEDAS

COTIZACIONES

COTIZACION 1



FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI
EMISORA COMUNITARIA ARAUQUITA ESTÉREO 88.3
RES: 002539 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES
NIT: 834.001.767-0

Gobernación

2023070003006



Origen: FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI
Destino: Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sost.
Al contestar cite el número: 2023070003006-1

ARAUQUITA, 08 DE MAYO DE 2022.

Señor:

CARLOS NURY CASTRO GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible.
Gobernación de Arauca.
Arauca – Arauca.

Asunto: Respuesta 2023070001691 – 2 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo;

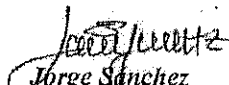
Teniendo en cuenta la solicitud presentada por su unidad ejecutara para la formulación del proyecto denominado: **"IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, nos permitimos presentar la siguiente tabla de costos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	Jornada demostrativa sobre protección y sensibilización de cuidado animal y ambiental	UNIDAD	1	\$ 12.450.000,00

Nota:

1. La presente Cotización incluye costos de IVA e impuesto de Rentas Departamentales (Estampillas).
2. La presente cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.

Sin otro particular;


Jorge Sánchez
R/L Fundación Indígena
Intercultural Makaguan Sikuani


Eliécer Cáceres Santos
Director
Emisora Comunitaria Arauquita Estéreo 88.3

Radio Comunitaria sin fronteras.
Email: arauquita88.3@hotmail.com
Cel. 350 463 49 80 – Telf.: 8835286



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683109081



(415)7707212489984(8020)0000014683109081

5. Número de identificación tributaria (NIT):

834001767

6. DV:

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico:

3 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

1

29. Departamento:

1

30. Ciudad/Municipio:

1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI

36. Nombre comercial:

FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

169

39. Departamento:

Arauca

40. Ciudad/Municipio:

81

Araucita

068

41. Dirección principal

CL 3 6 05 BRR LAS FLORES

42. Correo electrónico:

arauquita88.3@hotmail.com

43. Código postal

1

44. Teléfono 1:

8838512

45. Teléfono 2:

350463490

CLASIFICACION

Actividad principal

46. Código:

601020

47. Fecha inicio actividad:

30228

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código:

7310

49. Fecha inicio actividad:

20130228

50. Código:

1

Otras actividades

1

01504711

Ocupación

51. Código:

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

4

7

14

16

42

52

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

57. Modo

2

58. CPC

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2023

02

15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



Formulario del Registro Único Tributario

UNIFICADA
 Unidad Única de Registro y Control Tributario

001

Página de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14683109081



(415)7707212489984(8020) 000001468310908 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 4 0 0 1 7 6 7 - 0

8.

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 1	0 1
72. Número:	1	4
73. Fecha:	2 0 0 3 0 5 2 8	2 0 1 6 0 2 2 0
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro:	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 4 0 1 0 6	2 0 1 6 1 0 0 4
77. No. Matricula mercantil:	1 8 0 1	0 0 0 0 6 1 7 3
78. Departamento:	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio:	5 6	5 6
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

82. Nacional: 0 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 7 - 1 0 3 2 3	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14683109081



(415)7707212489984(8020) 000001468310908 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 4 0 0 1 7 6 7 - 0

6.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

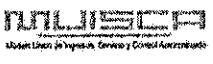
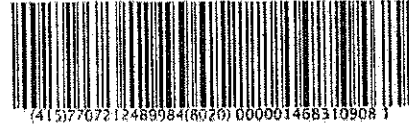
(3) 4

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2014 06 14
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación: 9 8 1 6 8 4 2 5
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido
106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
10. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
10. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
10. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
10. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
10. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

37

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 4			
				4. Número de formulario 14683109081			
 (415)7707212489984(8020) 0000014683109081							
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 834001767-		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13		112. Número de identificación: 9 6 1 6 8 9 4		113. DV -		114. Nacionalidad: COLOMBIA 169	
115. Primer apellido PINZON		116. Segundo apellido URIBE		117. Primer nombre LIBARDO		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso: 20040106		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13		112. Número de identificación: 1 8 2 6 2 6 7		113. DV -		114. Nacionalidad: COLOMBIA 169	
115. Primer apellido MATTAR		116. Segundo apellido JIMENEZ		117. Primer nombre HERMES		118. Otros nombres JAVIER	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso: 20040106		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13		112. Número de identificación: 9 6 1 6 8 4 2 5		113. DV -		114. Nacionalidad: COLOMBIA 169	
115. Primer apellido SANCHEZ		116. Segundo apellido		117. Primer nombre JORGE		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso: 20040106		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13		112. Número de identificación: 1 7 5 6 0 2 4 2		113. DV -		114. Nacionalidad: COLOMBIA 169	
115. Primer apellido CEDENO		116. Segundo apellido YEPES		117. Primer nombre LUIS		118. Otros nombres ALFREDO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso: 20040106		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13		112. Número de identificación: 9 6 1 6 9 2 3 0		113. DV -		114. Nacionalidad: COLOMBIA 169	
115. Primer apellido CUENZA		116. Segundo apellido SANCHEZ		117. Primer nombre ALIRIO		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso: 20040101		123. Fecha de retiro:	
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.							



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI
Nit : 834001767-0
Domicilio: Arauquita

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500369
Fecha de inscripción: 06 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 3 nro. 6 - 05 Barrio las flores
Municipio : Arauquita
Correo electrónico : funindigena2016@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8836512
Teléfono comercial 2 : 8835286
Teléfono comercial 3 : 3504634980

Dirección para notificación judicial : Calle 3 nro. 6 - 05 Barrio las flores
Municipio : Arauquita
Correo electrónico de notificación : funindigena2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8836512
Teléfono notificación 2 : 8835286
Teléfono notificación 3 : 3504634980

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2004, con el No. 1801 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION HOGAR JUVENIL INDIGENA SOL DE JUSTICIA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 06 de enero de 2003 bajo el número 000000000000S0500369 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEDEMUNTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
 Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sipliedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ARAUCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea de Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2014, con el No. 5363 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutaria

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2016, con el No. 6173 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reformas de los estatutos - Cambio de razón social

Por Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 8010 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma integral de los estatutos

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social y Desarrollo. Fines: La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní son: 1. Propender por el fortalecimiento de la identidad cultural y la permanencia en el territorio en condiciones de dignidad y paz, para las comunidades indígenas Makaguan y Sikuaní del municipio de Arauquita e impulsar la interculturalidad a través de medios de comunicación, la integración con los sectores sociales y gremios del municipio. 2. Elaborar, gestionar y promocionar proyectos de actividades físico-deportivo, recreativo, cultural y artístico para todo tipo de usuario. 3. Organizar, dinamizar y dirigir eventos y actividades que la constituyen, dirigido a todo tipo de usuario, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad en todo momento. 4. Ofrecer servicios orientados a la práctica de actividades culturales interculturales y artísticas, físico lúdica, entre la población vulnerable y de inclusión, con la intención de fomentar hábitos sanos, en el marco del uso inteligente del tiempo libre.

Objeto. La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní Tendrá como objeto. Promover, fomentar, apoyar, asesorar, patrocinar, comercializar y velar por la adecuada práctica de las diferentes disciplinas deportivas y su desarrollo a través de organismos deportivos, instituciones educativas y empresas de Colombia, así como la promoción de la cultura, el arte, la danza, en todo el territorio nacional, e internacional, como ámbitos de motricidad, a través de la incorporación de acciones que estimulen y promuevan el movimiento, la creatividad, la vida saludable, el desarrollo de competencias para el aprendizaje y la convivencia con otros. Promueve y realizara el intercambio cultural, el estudio en la investigación científica, acciones de beneficencia, el mejoramiento de la calidad de vida, a través de proyectos productivos, el bienestar común, servicio social, la paz, entre las comunidades indígenas del municipio de Arauquita y las organizaciones sociales, lo cual será un puente entre la sabiduría de las comunidades tradicionales Indígenas que viven integrados a la naturaleza y las actividades urbanas de la sociedad contemporánea, para contribuir a una evolución dinámica, en



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13

Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://slipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los diversos campos de la vida humana. Además, la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.

Los objetivos específicos de la fundación serán: -Organizar cursos de actividades recreativas, deportivos, culturales, artísticas y eventos, así como adquirir el material adaptado necesario que permita una práctica normalizada de la cultura. -Talleres y Escuelas de Formación Integral Comunitaria en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, medio ambiente, cultura, deporte, salud integral, productividad del agro, saneamiento básico, comunicación en radio, video, fotografía y prensa; rescate de la memoria histórica, entre otros que tengamos el alcance, técnico, tecnológico y profesional. -Desarrollar actividades de comunicación que contenga los elementos de prensa escrita, radio, fotografía, video y redes sociales, con cobertura municipal, departamental y nacional. -Promocionar temas que lleven a ayudar al fortalecimiento de la paz en nuestra región, a través de la realización de programas radiales, videos, escritos y diseños gráficos. -Gestionar recursos antes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales de cooperación y solidaridad, cuyos fines no contradigan los de la fundación. -Desarrollar proyectos productivos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los integrantes de las comunidades indígenas y los sectores sociales. -Implementar programas de recuperación de la medicina propia y de fortalecimiento del sistema de salud desde lo tradicional y lo occidental. -Asesoría, capacitación y acompañamiento a los procesos organizativos de las comunidades y sectores sociales integrantes. -Promover programas de asistencia social que fortalezcan la unidad, la paz, el gobierno propio, la identidad cultural y los procesos organizativos de las comunidades. -Desarrollar y promover actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas, culturales, y otras que propendan por la integración, la paz, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas y la sociedad civil en general. -Realizar campañas de sensibilización en el debido cuidado del medio ambiente y del territorio, de igual forma a los monumentos culturales, de los escenarios deportivos, y de otros que sean patrimonio del municipio de Araucanía y el departamento de Arauca. -Asesorar y acompañar en actividades de fortalecimiento a comunidades vulnerables como las personas adulto mayor, primaria infancia y adolescencia. -Asesorar y acompañar en actividades de fortalecimiento a comunidades vulnerables en situación de víctimas del conflicto y desplazamiento forzado. -Realizar actividades de fortalecimiento a personas en situación de discapacidad visual, auditiva y motriz. -Formulación e investigación de planes de ordenamientos territoriales a nivel local, departamental y nacional. -Estudio y formulación de planes de desarrollo municipales y planes de vida de organizaciones sociales e indígenas. -Realizar capacitaciones en temas relacionados con la paz, con el desarrollo social y comunitario, y en temas de educación. -Promocionar a través de actividades dirigidas a las comunidades y sociedad civil en general la promoción y prevención del cuidado de los recursos naturales.

Desarrollo del Objeto Social: La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar con tratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) En el desarrollo de su objeto social, La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales nacionales y extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario, podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el logro de los fines establecidos en su objeto, y que

39

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silpiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tenga relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donación, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes, muebles e inmuebles, grabarlos con prendas e hipotecas, darnos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo, otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, como aperturas de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clases de gestiones, tipos de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la Ley. c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. d) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, realizadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y adquisición de bienes, muebles e inmuebles de Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní. h) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante de consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad o de entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. i) Crear dentro de la misma fundación escuelas formativas en lo cultural y lo artístico. j) Fundamentar la gestión cultural con énfasis en la danza, contribuyendo con esto al desarrollo del país y a la elevación del nivel de vida de quienes a la cultura se dedican. k) Convocar y promover la organización de congresos, encuentros, seminarios, foros, simposios, diplomados, talleres y demás eventos pedagógicos que posibiliten el desarrollo de los procesos de pensamiento, las competencias, los valores y el liderazgo. l) Impulsar proyectos que contribuyan a la resocialización, la prevención y rehabilitación de sectores marginados, vulnerables y discriminados. m) Coordinar acciones, planes y programas para la defensa y promoción de los derechos humanos, el patrimonio cultural y ambiental en las comunidades. n) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. o) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní. p) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

PATRIMONIO

\$ 206.510,00

Patrimonio. Patrimonio Inicial y Cierre del Ejercicio: 1. El patrimonio inicial de la Fundación



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13

Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní emprendió sus funciones con un fondo conformado por la suma total de (\$ 206.510) como cuota del Balance Social al momento de su constitución. 2. El patrimonio actual de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní para el desarrollo de los fines y actividades de la misma, constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquirieran, archivos, acreencias, contratos de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado, estará compuesto por los activos del cierre del último ejercicio contable y asociativo coincidirá con el último día del año natural. 3. La licencia comunitaria y los equipos para el funcionamiento de la Emisora Arauquita FM Stereo 88.3, se toma como patrimonio de la Fundación. 4. Las Subvenciones, Donaciones, Legados o Herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o por terceros. 5. Por aportes provenientes de las organizaciones sociales que hacen parte de la asociación. 6. Recursos y bienes generados por las actividades desarrolladas por la asociación en cumplimiento de sus fines. 7. El patrimonio actual de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní estará compuesto por los activos del cierre del ejercicio asociativo y contable coincidirá con el último día del año natural. 8. Cualquier otro recurso lícito debidamente adquirido. -Origen de los Fondos. De la Fundación provienen de: a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la Fundación. b) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre de FUNDACIÓN. c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras se la hagan a la fundación. d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. e) En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente.

Destino del Patrimonio: Los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la Fundación ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes. Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la Fundación no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación. Ninguna parte de las utilidades de la Fundación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la Fundación ni aún por razón de liquidación, las utilidades serán aplicables en cuanto no se capitalicen, a los fines de la Fundación y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

REPRESENTACION LEGAL

Junta Directiva. La Junta Directiva es el órgano de administración y ejecución de La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní, y está conformada por 5 miembros activos de la fundación integrados por un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario, un (1) Tesorero y un (1) Vocal, Designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles, que no estén incursos en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de tres (3) años.

Facultades De La Junta Directiva: -Coordinar, dirigir y supervisar las actividades sociales y ejercer la gestión económica y administrativa de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní. -Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer a los integrantes de la fundación mediante circulares u otro medio de información. -Establecer su propio reglamento interno y el de la Asamblea General de Integrantes fundadores, estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final. -Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la Junta directiva. -Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación. -Nombrar los directores de los diferentes organismos internos,



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13

Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quienes se posesionarán ante el presidente y el secretario general comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas. -Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin. -Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los cien (100) salarios mínimo legales mensuales vigentes. -Acordar con el Revisor fiscal, el sistema contable interno de la Fundación. -Elabora y Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el presidente debe presentar y someter luego para a la aprobación a la Asamblea General los presupuestos anuales y los informes económicos. -Ejecutar oportunamente contratos y actos aprobados por la Asamblea o acordados por la Junta. -Ejecutar los demás acuerdos y decisiones de la Asamblea General. -Elaborar y proponer ante la Asamblea el reglamento interno. -Resolver sobre la admisión de nuevos asociados. -Nombrar delegados para alguna actividad determinada. -Cualquiera otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General. -Nombrar y remover los administradores y empleados, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada programa, proyecto o actividad. -Nombrar y remover el gerente o director de la emisora Arauquita Stereo 88.3 FM, con facultades para tramitar operaciones dentro del giro del objeto social. -Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos. -Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Fundación. -Las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de La Junta Directiva. Elección: El presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal de la Fundación y es elegido por la Asamblea General para periodos 3 años. En sus faltas absolutas, temporales o muerte el vicepresidente lo reemplazará con las mínimas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. a) Actuar como Representar legalmente a la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní, ante toda clase de organismos públicos o privados. b) Adoptar las medidas que no correspondan a la Asamblea General, medidas urgentes, que la buena marcha de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuaní, requiera, resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades y logro de sus fines, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva. c) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia. d) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. e) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. f) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. g) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. h) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. i) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. j) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de la fundación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. l) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. m) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación, Cuando éstos



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silpiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

excedan de menos de un salario mínimo necesita de autorización previa de la Junta Directiva. n) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea los planes, programas y proyectos de la Fundación. o) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. p) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. El Vicepresidente Tendrá las siguientes Atribuciones: -El vicepresidente sustituirá al presidente en sus faltas absolutas, temporales o muerte y lo reemplazará con las mínimas facultades y limitaciones. -El vicepresidente al igual, que el presidente tendrá las mismas atribuciones como lo establezca la Asamblea General de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 8009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE SANCHEZ	C.C. No. 96.168.425

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 8009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JORGE SANCHEZ	C.C. No. 96.168.425
VICEPRESIDENTE	ELIECER CACERES SANTOS	C.C. No. 17.593.677
SECRETARIA	YENIFER KARINA FLOREZ CERMEÑO	C.C. No. 1.116.495.595
TESORERO	ALFONSO BARRETO QUENZA	C.C. No. 96.166.705
VOCAL 1	RICARDO ANDRES TORRES CLARO	C.C. No. 1.090.509.848

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2016 con el No. 6175 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silpiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

PEDRO JESUS RUIZ UMANA

C.C. No. 4.060.232

185637-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 11 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea De Asociados.
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

5363 del 15 de julio de 2014 del libro I, del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6173 del 04 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8010 del 25 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2023 - 10:50:13
Recibo No. S000150188, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y5eVm2nBSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Daniel Coronel

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COTIZACION 2



Origen: LOGICKA SAS
Destino: Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sost
Al contestar cite el número: 2023070003154-1

Arauca, mayo 11 de 2023

Doctor
CARLOS NURY CASTRO GONZALEZ
Secretario de desarrollo agropecuario y sostenible
Gobernación de Arauca
Arauca

Asunto: Cotización de proyecto "IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

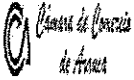
Respetuosamente, envío la cotización de los ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Jornada demostrativa sobre protección y sensibilización de cuidado animal y ambiental.	Unidad	1	\$ 13.000.000,00

La presente cotización incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Representante: HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO
No. del NIT: 900.228.032-0
C. C. No.: 17.594.967 de ARAUCA
Dirección: Calle 21 # 18-17
Ciudad: Arauca – Arauca

HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO
R/L. LOGICKA SAS



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LOGICKA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900228032-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 20291
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 04 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,798,705,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21 N 18-11
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012865595
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : logicka21@gmail.com

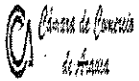
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21 N 18-11
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 3012865595
CORREO ELECTRÓNICO : logicka21@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : logicka21@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. 5000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE JUNIO DE 2008 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGZOO LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INGZOO LTDA
 - 2) INGZOO S.A.S
 - 3) PROODOS S.A.S.
 - 4) DKATERRA SAS
- Actual.) LOGICKA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5190 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JULIO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGZOO LTDA POR INGZOO S.A.S

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5425 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGZOO S.A.S POR PROODOS S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE ABRIL DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PROODOS S.A.S. POR DKATERRA SAS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS EXTRAORDI REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8633 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DKATERRA SAS POR LOGICKA SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5190 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE APROBO DE FORMA UNANIME LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS, ASI MISMO SE REALIZO



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

ADECUACION DE LOSESTATUTOS AL NUEVO TIPO SOCIETARIO.

CERTIFICA - REFORMAS

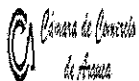
DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20091103	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4612	20091112
AC-4	20100917	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4870	20100920
AC-1	20110314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RM09-5070	20110404
AC-1	20110623	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-5166	20110630
AC-1	20110707	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-5190	20110718
AC-9	20120202	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5425	20120215
AC-1	20140929	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6551	20141002
AC-2	20141016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6574	20141029
AC-1	20150417	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6766	20150422
AC-2	20150929	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7071	20151001
AC-SIN NUM	20161221	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-7559	20161227
AC-1	20190613	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS EXTRAORDI	ARAUCA	RM09-8633	20190617
AC-2	20191001	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8760	20191007

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTRUCTORES: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS. PRENSAS, DIQUES Y MUELLES. REGULACION Y CONTROL DE RIOS, SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. GENERACION MODIFICACION DE PLAYAS. CONDUCCION DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIOES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUE DE ALMACENAMIENTOS. PROTECCION CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA. EMPRADIZACION. REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SEPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA. REDES DE TRANSMISION DE DATOS. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION. REDES DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. RESTAURACION DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METALICAS. ESTRUCTURAS DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MONTAJES ELECTROMECHANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS. MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGIA. SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO. MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES. GRUAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA. REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS. MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: UNIDADES DE PROCESO. SERVICIOS INDUSTRIALES. ALIMENTICIOS. FARMACEUTICOS. QUIMICOS. VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES. FRIGORIFICOS. SIDERURGICOS. MADEREROS. PAPELEROS. ZONAS FRANCAS. ASTILLEROS. MATADEROS. BODEGAS. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS: EXPLOTACION MINERA. DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS. ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BAYAS. REFINERIAS Y PLANTAS

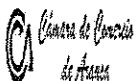


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

PETROQUIMICAS. TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO. VASIJAS DE PROCESO. ESTACIONES DE RECOLECCION Y/ O DE BOMBEO. LINEAS REGULARES. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RIGIDOS. PAVIEMNTOS FLEXIBLES PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS. PERORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. SEGURIDAD AEREA. SERVICIOS GENERALES. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL. SISTEMAS CONTROL INCENDIO. SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. APOYO A LA CREACION DEL AREA DE PROTECCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION DEL ECOSISTEMA BOTIJON DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. MEJORAMIENTO PAISAJISTICO Y GESTION AMBIENTAL URBANO DEL CAÑO VANEGUERO EN EL SECTOR DEL POZO DE LAS BABAS Y BARRIO EL CHIRCAL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ADECUACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA PRIORITARIA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA. ADECUACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA PRIORITARIA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE TAME. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. CONSULTORES: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. REGIONES CLIMATICAS, TROPICAL, SEM I - ARIDA, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO. ESTUDIOS MACROECONOMICOS. PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA. PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL. CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS. PRODUCCION AGRICOLA EN GENERAL. ENTRENAMIENTO AGRICOLA. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES. SISTEMAS DE DRENAJES. REQUERIMIENTO DE DRENAJE. CLASIFICACION DE TIERRAS. USO DE LA TIERRA- ESTUDIOS DE APTITUD. EDUCACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION. PRUEBAS DE CAMPO. PRUEBAS DE LABORATORIO. PLANEACION DE USO DE LA TIERRA. POR REGIONES. POR FINCAS. LEGISLACION SOBRE TENDENCIA DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS. RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS. ADMINISTRACION DE LINDEROS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ADMINISTRACION DE FINCAS. APROVECHAMIENTOS Y USOS DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. MEDICION DE AGUAS. CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUAS. DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION. PLANEACION DEL USO DEL AGUA. MANEJOS DE CUENTAS HIDROGRAFICAS. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION. INFRAESTRUCTURAS FISICAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD. EMBALSES. POR DESVIACION. SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO RIOS LAGOS POZOS. REDES DE DRENAJE Y RIEGO. SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS. SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO. ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO. PRACTICA DE CAMPO PARA RIEGO. CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES. PROTECCION Y CONTROL DE EROSION. RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS. UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA RIEGO. PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS. CANALES PARA DRENAJE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA. VIVIENDA RURAL. CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CENTRO DE MERCADO RURAL. SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS. CUARTO FRIOS. MATADEROS. INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTOS AGROINDUSTRIALES. INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DE GANADO. OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES. COLONIZACION DE FINCAS. DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. FACTORES SOCIOCULTURALES. NUTRICION. PRODUCTOS DE ALIMENTOS. INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. CONTROL DE CALIDAD. EMPAQUE. ALMACENAMIENTOS Y DISTRIBUCION. PRECIOS. EDUCACION NUTRICIONAL. HUERTAS CASERAS. GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. CREDITO E INSTITUCIONES CREDITO AGRICOLA EN GENERAL. CREDITOS NO AGRICOLAS. BANCAS DE DESARROLLO. BANCA COMERCIAL. CREDITO COOPERATIVO. INSTITUCIONES DE AHORRO Y MOVILIZACION DE RECURSOS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. CORPORACION DE DESARROLLO. ORGANIZACION Y



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

LOGICKA SAS

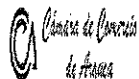
Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

SISTEMA DE MERCADEO. ORGANIZACIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. SEGUROS DE COSECHAS Y GANADO. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA. PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS. ARTESANIAS. METALISTERIA. CARPINTERIA. MINERIA. SUMINISTRO DE PERSONAL. NUTRICION. SERVICIO DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REPARACION. OTRAS MICROEMPRESAS. ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS. SERVICIOS NO AGRICOLAS. INVESTIGACION Y APLICACIÓN. MECANIZACION AGRICOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS. PREPARACION DE TERRENOS. CULTIVOS, PROTECCION DE CULTIVOS. COSECHAS. PROCESAMIENTOS. MANEJO DE MATERIALES. IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. SEMILLAS, PRODUCCION Y COSECHAS. SECADOS Y PROCESAMIENTOS. ESCARIFICACION. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD. CERTIFICACION Y LEGISLACION. DISTRIBUCION Y MERCADEO. CONTROL DE PLAGAS ENFERMEDADES Y MALEZAS. CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. ENTOMOLOGIAS. CULTIVOS, ARBOLES. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. CONTROL DE MALEZAS. QUIMICOS BIOLOGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL, PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES, REPRODUCCION Y GENETICA, CUEROS Y PIELES, ESTADISTICAS PECUARIAS. TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA. ADMINISTRACION GANADERA. FORESTAL, ECONOMIA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES. PLANEACION FORESTAL. DESARROLLO DE AREAS FORESTALES. VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS. PLANEACIONES FORESTALES. ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL. CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. SIEMBRA DE ARBOLES, CORTE Y ASERRIO. MADERA PROCESADA. INDUSTRIA SE PULPA PARA PAPEL. OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA. MERCADEO. INSTITUCIONES FORESTALES. INVESTIGACIONES FORESTALES. PESCA, POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO. EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS, OPERACIONES PESQUERAS. EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PESCA. PROCESAMIENTO DEL PESCADO. REFRIGERACION, MANEJO Y EMPAQUE. OPERACIONES DE DESEMBARQUE, MERCADO. ACUICULTURA. PUERTOS PESQUEROS. OTROS SERVICIOS PESQUEROS. INDUSTRIAS, MINERIA GENERAL ECONOMIA MINERA. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y PRECIOS DE MINERIA. FONDOS PARA A EXPLORACION MINERA. GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. TECNOLOGIA MINERA, MINERIA A CIELO ABIERTO, MINERIA SUBTERRANEA. PROCESAMIENTO DEL MINERAL. MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. METALURGICAS METALES NO FERROSOS METALURGICAS METALES FERROSOS. EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES COMMODITIES COBRE, ZINC - PLOMO NIQUEL. MINERAL DE HIERRO, BAUXITA- ALUMINA- ALUMINIO. FOSFATO ORO PLATA MAGNESIO, CROMO, URANIO. ESQUISTOS PETROLIFEROS OIL SHALE CARBO N- LIGNITO ANTRACITA. METALES RAROS. ECONOMIA INDUSTRIAL, ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL. PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL. TECNOLOGIA INDUSTRIAL. INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL. ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES. PROCESAMIENTOS PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS. PARQUES INDUSTRIALES.

INDUSTRIALES

CONSTRUCCIONES DE FABRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. PRODUCTOS INDUSTRIALES. NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO. DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS. DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION, TARIFAS ARANCELES Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. BANCA DE FOMENTO. BANCA COMERCIAL. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO. INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION. MOVILIZACION DE RECURSOS. TECNICAS INDUSTRIALES - SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA. FIBRAS SINTETICAS. POLIESTERES. POLIAMIDAS. ACRILICAS. RAYON Y ACETATO. POLIPROPILENO. PRODUCTOS TEXTILES. TEJIDOS PRINCIPALMENTE ALGODÓN Y MEZCLA DE ALGODÓN INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO FIBRA DE VIDRIO, TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANA INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO. TEJIDOS ESPECIALES. TEJIDOS DE PUNTO CIRCULARES Y TRAMADO S TEÑIDO ESTAMPADO Y ACABADO. TELAS DECORATIVAS TAPICES, BORDADOS ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES. VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS.

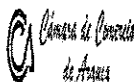


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJOS, ROPA DE TEJIDO DE PUNTO, PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES, FERTILIZANTES, NITROGENADOS AMONIACO, NITROGENADOS UREA, NITROGENADOS, OTROS FOSFATOS ROCA. FOSFATOS ACIDO FOSFORICOS. FERTILIZANTES FOSFATICOS. POTASICOS. MINERALES. POTASICOS EVAPORACION, POTASICO PROCESAMIENTO. QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA. ACETILENO Y DERIVADOS. ETILENO OTRAS OLEO FINAS Y DERIVADOS. AROMATICOS Y DERIVADOS. ETANOL Y DERIVADOS. METANOL Y DERIVADOS. QUIMICA INORGANICA. SODA: COMERCIAL, CAUSTICA, ACIDOS INORGANICOS, OTROS QUIMICOS, INORGANICOS, PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES. PLASTICOS Y RESINAS. FIBRAS ARTIFICIALES, CAUCHO SINTETICO, SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PESTICIDAS. BIOQUIMICOS. USOS DE BIOMASA. PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS. LLANTAS Y NEUMATICOS. VEHICULOS ON ROAD MAQUINARIA OFF ROAD CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO. CURTIEMBRES Y ACABADOS. CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO, GUANTES, MALETAS DE VIAJE, MALETINES Y BOLSOS. PIEDRA, ARCILLA, VIDIRO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, VIDRIOS PLANOS, PRODUCTOS DE VIDRIO PRENSADOS O SOPLADOS PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADOS. CEMENTOS. PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA. LADRILLOS. BALDOSAS CERAMICAS, ALFARERIA Y PRODUCTOS AFINES. CONCRETO YESO Y MONTEROS. TUBOS DE CONCRETO. INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS. INDUSTRIAS DE HIERRO. HIERRO TERMINADO, ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO. LAMINADO, PROCESADO, Y EXTRUSION DE METALES DE HIERRO. HIERRO Y FUNCION DE ACERO. HIERRO Y ACERO FORJADO. INDUSTRIAS NO FERROSAS. LAMINADO Y EXTRUSION DE METALES NO FERROSOS. FUNDICION DE NO FERROSOS. PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. ENVASES Y RECIPIENTES METALICOS. CUCHILLERIA. HERRAMIENTAS MANUALES. HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS. TORNILLOS, PERNOS TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA, PLATERIA, LAMINAS METALICAS. RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS, GRABADOS Y SIMILARES. MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA. TRACTORES. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIAS Y ACCESORIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJOS DE MATERIALES. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMICA O- FARMACEUTICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. MAQUINA S- MOTOR. BOMBAS. COMPRESORES. RODAMIENTOS. CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EMBRAGUES, Y TRASMISION DE ALTA VELOCIDAD. EQUIPO DE VENTILACION Y ESCAPE. HORNO PARA PROCESOS INDUSTRIALES. EQUIPOS DE OFICINAS Y CONTABLES. MAQUINAS PARA ESCRIBIR. COPIADORAS. CALCULADORAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. MAQUINAS Y EQUIPO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. EQUIPO PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA. TURBOGENERADORES. TRANSFORMADORES. INTERRUPTORES Y CONTROLES. MOTORES ELÉCTRICOS. CABLES Y CONDUCTORES. APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. BATERÍAS SECAS. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS. PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. ARTEFACTOS DOMÉSTICOS. ALUMBRADO, ELÉCTRICO Y CABLEADO. EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN. EQUIPO DE COMUNICACIONES. PARTES Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS. SEMICONDUCTORES. PRODUCTOS INDUSTRIALES. BIENES DE CONSUMO. EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA. ANTENAS TRANSMISIÓN DE ONDAS. CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. EQUIPO DE TRANSPORTE. VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR. CARROS CAMPEROS, CAMIONETAS. CAMIONES Y BUSES. REMOLQUES. PARTES PARA AUTOMÓVILES Y ACCESORIOS. AVIONES Y COMPONENTES. CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y BOTES. ASTILLEROS PARA BUQUES. REPARACIÓN DE BUQUES. ASTILLEROS PARA BOTES. REPARACIÓN DE BOTES. EQUIPOS FERROVIARIOS. LOCOMOTORAS. COCHES. VAGONES, VAGONETAS, RUEDAS Y EJES. EQUIPO PERMANENTE. MOTOCICLETAS Y PARTES. BICICLETAS Y PARTES. INDUSTRIAS MISCELÁNEAS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

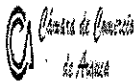


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

FABRICACIÓN DE TABACO. TURISMO; POLÍTICA SECTORIAL. PROYECTOS TURÍSTICOS PLANEACIÓN, DISEÑO. OPERACIÓN DE PROYECTO TURÍSTICO. MUSEOLOGÍA. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS. ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES. ARTESANÍAS. CONSTRUCCIÓN; ORGANIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN. TECNOLOGÍA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO. FINANZAS SEGUROS Y GARANTÍAS. SOCIAL; GESTIÓN EDUCATIVA; ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS INCLUYENDO: ANÁLISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. DEMOGRAFÍA- MAPAS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO. EVALUACIÓN INCLUYE: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULO ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS. ALFABETIZACIÓN. SISTEMA EDUCATIVO. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA. PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR. PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. DESARROLLO CURRICULAR. CIENCIAS-NIVEL UNIVERSITARIO. CIENCIA- NIVEL SECUNDARIO. TÉCNICA NIVEL UNIVERSITARIO. TÉCNICA NIVEL SECUNDARIO. NIVELES TECNOLÓGICOS, SECUNDARIOS Y POS SECUNDARIOS. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS: GENERAL. EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN SECUNDARIA. EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. CONSEJERÍA ESCOLAR. CAPACITACIÓN DE MAESTROS. MAESTROS TÉCNICOS Y VOCACIONALES. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE PRIMARIA. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA. CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO. AYUDAS EDUCATIVAS. PRODUCCIÓN DE TEXTOS. MATERIALES DIDÁCTICOS. EDUCACIÓN A DISTANCIA. AYUDAS AUDIOVISUALES. EDUCACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN. APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. DISEÑOS DE EDIFICIOS. PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES. PLANEACIÓN DE MODELOS UNIVERSITARIOS. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD. PLANEACIÓN NACIONAL DE SALUD. DISEÑO LOGÍSTICO. DISEÑO DE SISTEMAS FINANCIEROS. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA. CAPACITACIÓN EN SALUD. INFRAESTRUCTURA EN SALUD. DISEÑO DE HOSPITALES. DISEÑOS DE AYUDAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA RURAL Y URBANA. DISEÑOS DE AYUDAS EDUCATIVAS. EQUIPOS Y VEHÍCULOS. TELECOMUNICACIONES PARA SERVICIO DE SALUD. SISTEMA DE MANTENIMIENTO. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. DISEÑO DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS CADENAS DE FRÍO. DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD. DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA SERVICIO DE SALUD. SERVICIO EN SALUD DOMICILIARIOS. ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD. SALUD OCUPACIONAL. SALUD AMBIENTAL INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS. ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS. SALUD MATERNO- INFANTIL. SALUD DENTAL. SALUD MENTAL. NUTRICIÓN ASPECTOS EN SALUD. EDUCACIÓN EN SALUD. PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. SALUD ESCOLAR. SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICOS. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD. AUXILIARES. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSO DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑOS DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN. MONITOREO, EVALUACIÓN INVESTIGACIÓN. EPIDEMIOLOGÍA. ANTROPOLOGÍA-SOCIOLOGÍA MÉDICA. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN. CENSO Y ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE

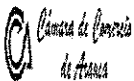


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:18 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

DESARROLLO. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. PLANEACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES. DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN BANCO DE DATOS. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR. DISEÑO GENERAL. EQUIPOS &ATILDE;&CENT;&ACIRC;&SQUO;&NOT;&ACIRC;&EURO;&OELIG; VEHÍCULOS. PROVISIONES. DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN . MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR AMBULATORIOS. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL. DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. MÉDICOS. ADMINISTRADORES Y GERENTES. ENFERMERAS Y PARTERAS. FARMACEUTAS. PERSONAL PARAMÉDICO. TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS EN SALUD. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN. DISEÑO DE SISTEMA DE SUPERVISIÓN. DESARROLLO DE PERSONAL PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN. COMUNICACIÓN POR MEDIOS MASIVOS. AYUDAS AUDIOVISUALES. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL. USO DE MEDIOS AUTÓCTONOS DE COMUNICACIÓN. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN. DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO. ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y FERTILIDAD. ESTADÍSTICAS DE PROVISIÓN DE SERVICIO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN EN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ORIENTADA HACIA LA ACCIÓN. ORIENTADA HACIA LA EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN CLÍNICA. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN. ESTUDIO SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLÓGICOS. ENERGIA; GESTIÓN ENERGÉTICA. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA. ECONOMÍA ENERGÉTICA. ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGÍA. PERDIDAS DE ENERGÍA. VIVIENDA. INDUSTRIA. TRANSPORTE. CONSTRUCCIÓN. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. ENERGÍA ELÉCTRICA. ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE REDES DE ENERGÍA. OPERACIÓN DE REDES DE ENERGÍA. AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA DINÁMICAS DE CONTROL Y SIMULACIÓN . GENERACIÓN DE ENERGÍA-TÉRMICA CONVENCIONAL. PLANTAS DE VAPOR. PLANTAS DE COMBUSTIÓN INTERNA-TURBINAS DE GAS. PLANTAS DIESEL. GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR. GENERACIÓN DE ENERGÍAS OTRAS. PLANTAS DE CICLO COMBINADOS. PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGÍA. SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA. ALTO VOLTAJE SUPERIOR A 220 KV. BAJO Y MEDIO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIO VOLTAJE. TRANSMISIÓN DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINÚA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. GENERACIÓN DE ENERGÍA CALÓRICA Y COGENERACIÓN. SISTEMA DE ENERGÍA INDUSTRIAL. TARIFAS-PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS. GERENCIA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. SISTEMAS CONTABLES. SISTEMAS DE AUDITORÍAS. SISTEMA DE INFORMACIÓN. SISTEMAS ESTADÍSTICOS. SISTEMAS COMPUTARIZADOS. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO. ELECTRIFICACIÓN RURAL. GASOLINA; PETRÓLEO. GEOFÍSICA INCLUYENDO MEDICIONES GEOFÍSICAS. INGENIERÍA DE PERFORACIÓN. CONTINENTAL. MARÍTIMO. INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN. CONTINENTAL. INGENIERÍA DE RESERVAS. EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS. PRODUCCIÓN DE GAS Y GASOLINA. CONVENCIONAL CONTINENTAL. CONVENCIONAL MARÍTIMO. NO CONVENCIONAL. CONDUCCIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS. PETRÓLEO CRUDO. GASOLINA Y DERIVADOS. GAS NATURAL. IPG. PETROQUÍMICOS. REFINERÍAS DE PETRÓLEO. DISEÑO DE PROCESO. CONSTRUCCIÓN DE REFINERÍA. OPERACIÓN DE REFINERÍA. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. TERMINALES Y DEPÓSITOS DE PETRÓLEO. AYUDAS PARA LA EXPLOTACIÓN MARÍTIMA. DISEÑO DE PLATA FORMAS. ESTUDIOS DE SUELO Y FUNCIONES. OPERACIÓN. SERVICIO DE TRANSPORTE. CONDUCCIÓN SUBMARINA. GAS; DISTRIBUCIÓN DE GAS. SISTEMA DOMÉSTICO. SISTEMAS INDUSTRIALES. CONVERSIÓN A GAS FUEL. GAS NATURAL LIQUIDO. LICUEFACCIÓN. ALMACENAMIENTO. GASODUCTOS Y TERMINALES. TRANSPORTE EN TANQUES. EQUIPOS. EXPLORACIÓN. PRODUCCIÓN. TRANSPORTE. REFINACIÓN. DISTRIBUCIÓN.

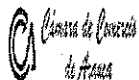


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

SERVICIOS JURÍDICOS. NEGOCIACIÓN DE CONCESIONES. EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO. CARBÓN LIGNIT O- ANTRACITA. GEOLOGÍA DEL CARBÓN, EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS. MINERA A CIELO ABIERTO. MINERA SUBTERRÁNEA Y PREPARACIÓN DE LA EXTRACCIÓN. MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBÓN. PROCESAMIENTO DEL CARBÓN. PRODUCCIÓN DE COQUE. PRODUCCIÓN DE ALQUITRÁN. GASIFICACIÓN DEL CARBÓN. COMBUSTIBLE LIQUIDO SINTÉTICOS. QUÍMICA DEL CARBÓN. COMERCIALIZACIÓN DEL CARBÓN. ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS. ENERGÍA GEOTÉRMICA. EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN GEOTÉRMICA. RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO. HIDROLOGÍA GEOMÉTRICA. ENERGÍA SOLAR. ENERGÍA BIOMASA. ENERGÍA EÓLICA. ENERGÍA DE MAREAS. PROCESAMIENTOS DE ACEITES BITUMINOSOS. PROCESAMIENTOS DE ARENAS ALQUITRANADAS. LEÑA Y COMBUSTIBLE VEGETAL. AMBIENTAL; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN. POLÍTICAS AMBIENTALES. POLÍTICAS INSTITUCIONALES. ESPECIFICACIÓN AMBIENTAL CALIDAD. DIAGNÓSTICOS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA. ATMÓSFERA. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS. MAR. ECOLOGÍA. PAISAJE. RUIDO. HABITANTES. ECONOMÍA. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. SENSORES REMOTOS. MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE. CAPACITACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CONTAMINACIÓN DEL AIRE. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. CONTAMINACIÓN DEL SUELO. DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS. RUIDO. SALUD. CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL. PESTICIDAS. ESPECIALIDAD EN PROTECCIÓN AMBIENTAL. IMPACTOS DE LAS MINAS DE CARBÓN Y OTROS MINERALES. CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA. BIOLOGÍA MARINA. MANEJO DE ZONAS COSTERAS. PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS. PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE. PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO. RELOCALIZACIÓN. INGENIERÍA PAISAJISTA. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACIÓN. ESTUDIO DE DEMANDA. ESTUDIO DE PROYECCIÓN. DISEÑO DE PROGRAMA GLOBAL. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES. REGLAMENTACIÓN. SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX. SISTEMA DE CONMUTACIÓN. ANÁLOGOS. DIGITALES. SISTEMA DE TRANSMISIÓN. POR CABLE METÁLICO. POR FIBRA ÓPTICA. CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. FÁBRICA DE CABLES. SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITALES. SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS. CIRCUITOS CONMUTABLES SWITCHING . PAQUETES CONMUTABLES SWITCHING . CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORGANIZACIÓN Y GERENCIA. SISTEMAS CONTABLES. Y AUDITORÍA. ESTRUCTURAS DE TARIFAS. SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN. RADIO. TELEVISIÓN. ANTENAS COMUNALES DE TELEVISIÓN N- CATV. RADIO TELEFÓNICA. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE FERROVIARIO. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE AÉREO. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE POR DUCTOS. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUÁTICO. VIDEO. APLICACIONES DEL COMPUTADOR. PROCESAMIENTO DE DATOS. EN LÍNEA. FUERA DE LÍNEA. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. SISTEMA DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑAS ESCALA. CORREO Y TELÉGRAFO. RADIO Y TELÉFONO. PORTÁTILES Y CENTRALES. TRANSPORTE; ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE. PLANEACIÓN DE TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL. MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO. SISTEMA DE INFORMACIÓN. PROYECCIÓN DE DEMANDA. MODELOS DE TRANSPORTE. PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN. TECNOLOGÍA DE TRANSPORTE INTERMODAL. PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS. CARRETERAS. CAMINOS VECINALES VÍAS DE PENETRACIÓN . NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTOS Y RECONSTRUCCIÓN. TRONCALES CARRETERAS CON PEAJE . CARRETERAS PRIMARIAS. CARRETERAS SECUNDARIAS. CAMINOS VECINALES. CARRETEABLES. NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCIÓN. PUENTES. TÚNELES. PASOS ELEVADOS. MUELLES PARA FERRY. MANTENIMIENTO VIAL. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN. EJECUCIÓN. MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN. EJECUCIÓN. ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS. CONTROL DE TRÁFICO VIAL. LEGISLACIÓN VIAL. SEGURIDAD VIAL. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA.

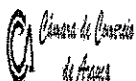


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

REGULACIÓN. IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS. GERENCIA DE EMPRESAS. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. TERMINALES. PASAJEROS. CARGA. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. CAPACITACIÓN SOBRE INDUSTRIA DE TRANSPORTE POR CARRETERA. TRANSPORTE FERROVIARIO. PROYECCIÓN DE DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. MERCADEO. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. REGULACIÓN Y PRECIO. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NUEVAS LÍNEAS Y RENOVACIONES. ESTRUCTURAS. PUENTES. TÚNELES. ESTACIONES. TERMINALES Y PATIOS. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN. EQUIPO RODANTE. LOCOMOTORAS. OTROS. ELECTRIFICACIÓN. OPERACIONES DE FERROCARRILES. SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACIÓN. ANÁLISIS, PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN. OPERACIONES. CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. ANÁLISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. PUERTOS, MUELLES Y EMBARCADEROS. MANTENIMIENTO PORTUARIO. DRAGADO Y RECUPERACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS. DEPOSITO Y ALMACENES. MEDIOS PARA MANEJOS DE CARGA A GRANEL. AYUDAS COSTERAS. PUERTOS MAR ADENTRO. PUERTO PARA CONTENEDORES. PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LIQUIDA. OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA. AYUDA DE NAVEGACIÓN. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS. ENTRENAMIENTOS SOBRE PUERTOS. NAVEGACIÓN. EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACIÓN. GERENCIA Y OPERACIÓN. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. EMBARCACIONES. BUQUES TANQUE Y EMBARCACIONES DE CARGA. BUQUES DE EMBARQUEO COSTEROS. EMBARCACIONES PARA VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERNA. TRANSBORDADORES. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS. CONSTRUCCIÓN DE BARCOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. ASTILLEROS. DIQUES SECOS. DIQUES FLOTANTES. ARQUITECTURA NAVAL. INGENIERÍA NAVAL. FLETES DE CARGA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL TRANSPORTE. VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. DRAGADO Y RECUPERACIÓN. ESCLUSAS Y DIQUES. CANALES. PUERTOS. ESPOLONES. MANTENIMIENTO. AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES. INDUSTRIA DE TRANSPORTE FIRMAS Y SERVICIOS. AEROPUERTOS. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. LOCALIZACIÓN Y USO DE LA TIERRA. ESTUDIOS AMBIENTALES. DISEÑOS DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES PISTA DE DESAG&ATILDE;?&ARING;&LDQUO;E, CARRETEO Y PARQUEO. ESTRUCTURAS. TERMINALES. DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. HANGARES Y TALLERES. INFRAESTRUCTURA. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. ALUMBRADO. OTROS. MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS. OPERACIÓN DE AEROPUERTOS. CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA. PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIJAJE. ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO. SELECCIÓN DE AERONAVES. GERENCIA Y OPERACIÓN DE AEROLÍNEAS. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. PLANEACIÓN DE ITINERARIOS. REGULACIÓN. PRECIOS. MANTENIMIENTO DE AERONAVES. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE RESERVA PARA AEROLÍNEAS. SISTEMA DE INFORMACIÓN. OPERACIONES. ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AÉREO. OTROS TRANSPORTES. BANDAS TRANSPORTADORAS. CARROS POR CABLE. DESARROLLO URBANO; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTOS EN EL ÁREA URBANA. ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS. ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA. MODELOS DE DESARROLLO URBANOS. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO INCLUYE PLANES INTEGRALES. PLANEACIÓN DE USO DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE. PLANES DE INVERSIONES URBANAS. POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACIÓN, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDAS. ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR VIVIENDAS. PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN. MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. DISEÑOS DE EDIFICIOS

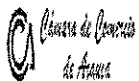


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

PARA OFICINAS. ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. USO DE LA TIERRA URBANA RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL. MEJORAMIENTO DE USO DE LA TIERRA. RE DESARROLLO URBANO. SERVICIOS URBANOS. INGENIERÍA. SERVICIOS MUNICIPALES. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS. ALUMBRADO PÚBLICO. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. PREVENCIÓN DE INCENDIOS. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. MERCADOS. CENTRO COMUNALES. EMPLEO URBANOS. ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS. FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES. AVALÚOS E IMPUESTOS CATASTRALES. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. FINANCIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA. BANCA HIPOTECARIA. AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS. PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACIÓN URBANA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. CÓDIGO DE URBANISMO. NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA. SISTEMA DE INFORMACIÓN. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. TRANSPORTE URBANO. ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO. AVISOS Y SEÑALIZACIÓN. CANALIZACIÓN. MEDIDA PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO. ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRÁFICO ZONAL. TRANSPORTE PÚBLICO ESQUEMA DE PRIORIZACIÓN. PARQUEO. OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO. BUSES. SISTEMA DE TRÁFICO RÁPIDO. ESTRUCTURA TARIFARIA. ADMINISTRACIÓN. ANÁLISIS Y DISEÑO GLOBAL. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO. CICLO VÍAS. PEATONALES. PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. ENCUESTAS Y ANÁLISIS DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE. MODELOS DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE. PLANEACIÓN Y DISEÑO GLOBAL. MONITOREO Y EVALUACIÓN. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE URBANO. TARIFAS. LICENCIAS PARA VEHÍCULOS. PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS. ENTRENAMIENTO INCLUYE EDUCACIÓN A CONDUCTORES. PARTICIPACIÓN PÚBLICA. DISEÑO ARQUITECTÓNICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; SUMINISTRO DE AGUA. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRÁNEAS. CALIDAD DEL AGUA. FUENTES DE ABASTECIMIENTO. PRESAS. TÚNELES CONDUCTOS SUBMARINOS. CAPACITACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA. ESTACIONES DE BOMBEO. BOMBAS MANUALES. ALMACENAMIENTO DE AGUAS. TRATAMIENTO DE AGUAS. DISTRIBUCIÓN DE AGUAS. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. DESALINIZACIÓN. CORROSIÓN. DETECCIÓN DE FUGAS. SUMINISTRO DE AGUAS EN ZONAS RURALES. MEDIDORES DE AGUA. MATERIALES Y FABRICACIÓN DE TUBERÍAS. SANEAMIENTO. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. DOMÉSTICAS. INDUSTRIALES. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN. EMISARIO SUBMARINO. DISPOSICIÓN EN TIERRA. TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS. SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES. SANEAMIENTO RURAL. CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS. RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. DESECHOS DE SÓLIDOS. LOGÍSTICA Y RECOLECCIÓN. DISPOSICIÓN. RECUPERACIÓN DEL RECURSO. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS DE AGUA Y SANEAMIENTO. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA. PLANEACIÓN FINANCIERA. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ESTRATIFICACIÓN Y TARIFAS. MEDICIÓN DE AGUA. SISTEMA CONTABLES Y DE AUDITORÍA. SISTEMATIZACIÓN. LEGISLACIÓN. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS RURALES. CAPACITACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS; PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. ESTRATÉGICA DE DESARROLLO NACIONAL. POLÍTICAS SECTORIALES. POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. PLANEACIÓN NACIONAL. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EMPRESAS PÚBLICAS: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN. EMPRESAS PÚBLICAS: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL. ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO. FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDAS. DESARROLLO INSTITUCIONAL. BANCA DE DESARROLLO. PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN. CONTABILIDAD-AUDITORIA. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PROCESO DE CÓMPUTO. TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA

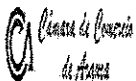


CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVfp1s

INFORMACIÓN. MANEJO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN. ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA HARDWARE E/ SOFTWARE. DISEÑO DE APLICACIÓN DE SISTEMA DE COMPUTACIÓN. MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS. ORGANIZACIÓN. DESARROLLO INSTITUCIONAL. ASESORÍA DE ADMINISTRACIÓN. ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ESTUDIO DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO. GESTIÓN DE PROYECTOS. SERVICIO DE GESTIÓN. GERENCIA DE PROYECTOS. ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS EN SERVICIOS. OPERACIONES LLAVE EN MANO. GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS. EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. MANEJO DE RIESGOS. PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. INTERVENTORÍA. SERVICIO BÁSICO DE INGENIERÍA. AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES POR SATÉLITE. ESTUDIOS GEOLÓGICOS. ESTUDIOS GEOFÍSICOS. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS. ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS. ESTUDIOS DE SUELO. ESTUDIO TOPOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE FUENTE DE MATERIALES. ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS. ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN. ESTUDIOS CLIMATOLÓGICOS. ESTUDIOS SISMOLÓGICOS. ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE INGENIERÍA MARINA. ASESORÍA LEGAL. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AUMENTAR EL RECAUDO DE LAS RENTAS PROPIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y/ O SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS EN GENERAL. PROVEEDORES; EN EL CASO QUE NO PUEDA DETERMINAR LA ESPECIALIDAD O GRUPO ESTABLECIDO, LA CLASIFICACIÓN PARA PROVEEDORES TENDRÁ COMO SOPORTE EL ARANCEL ARMONIZADO DE COLOMBIA. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL; ANIMALES VIVOS. CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES. PESCADOS CRUSTÁCEOS, MOLUSCO Y OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL; PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA. LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS. FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIO O DE MELONES. CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS. CEREALES. PRODUCTO DE LA MOLINERÍA, MALTA, ALMIDÓN Y FÉCULA, GLUTEN DE TRIGO. SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES. GOMAS, RESINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL; GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VANAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCO O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA. CACAO Y SUS PREPARACIONES. PREPARACIÓN A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTERERÍA. PREPARACIÓN DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. PRODUCTOS MINERALES; SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CANALES Y CEMENTOS. MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIATIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS. PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. ABONOS. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS

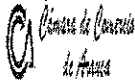


Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS. ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIÓN DE PERFUMERÍA; DE TOCADOR O DE COSMÉTICA. JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIÓN PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, CERAS PARA ODONTOLOGÍA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO ESCAYOLA. MATERIALES ALBUMINOIDEOS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADO; COLAS; ENZIMAS. PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS CERILLAS; ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES. PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURADAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. PIELES, CUERO, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIAS; ARTICULO DE GUARNICIONERIA O DE TALABERTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; PIELES EXCEPTO LA PAPELERIA Y CUEROS. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTÍCULOS DE VIAJES, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA. PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA ARTIFICIAL O FICTICIA. MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA; MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERAS. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS. MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA. PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS PRIMAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES; PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIO Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; SEDA. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. ALGODÓN. LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL. FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERIA. ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDO DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTOS. LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TPAOS. CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO; CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTE DE ESTOS ARTICULOS. ARTICULOS DE SOMBRERERIA Y SUS PARTES. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ASIENTOS, LATIGOS FUSTAS Y SUS PARTES. PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMA O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. MUFACTURAS DE PIEDRA, YESO SEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO; MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIA ANALOGAS. PRODUCTOS CERÁMICOS. VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSO, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIAS; MONEDAS. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESOS METALES; FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO. MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O DE ACERO. COBRE Y MANUFACTURA DE COBRE. NIQUEL Y MANUFACTURA DE NIQUEL. ALUMINIO Y MANUFACTURA DE ALUMINIO. RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA ARMONIZADO. PLOMO Y MANUFACTURA DE PLOMO. CINC Y MANUFACTURA



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

DE CINC. ESTAÑO Y MANUFACTURA DE ESTAÑO. LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS. HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTICULO DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MASA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRAVACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; REACTORES NUCLEARES, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS. MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES; APARATO PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIAL DE TRANSPORTE; VEHÍCULO Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS INCLUSO ELECTROMECAÑICOS DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN. VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. NAVEGACIÓN AÉREA O ESPACIAL. NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTO O APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTO DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO- QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERÍA. INSTRUMENTO DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS. ARMAS Y MINICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS; MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO -QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MANUFACTURAS DIVERSAS. OBJETO DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIGÜEDAD; OBJETO DE ARTE, DE COLECCIÓN DE ANTIGÜEDAD. DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL. OTROS; REPARACIÓN LOCATIVAS QUE NO IMPLICA LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. DIFUSION Y PROMOCION ATRAVEZ DE LA OPERATIVIDAD Y PROGRAMAS DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CRAVO NORTE TIERRA DE PAZ Y LECTURA. APOYO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PRIMERA FASE-PLAN DECENAL DE CULTURA DEPARTAMENTAL, IMPLEMENTACION DE UN DIRECTORO DE CULTURA DEPARTAMENTAL, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA. FORTALECIMIENTO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA: VIVA LA DANZA, APOYO A LA RED DE BIBLIOTECAS, FOMENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS, ACTIVIDADES CULTURALES EN GENERAL. ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, Y DE LA ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE COMANDO Y CONTROL

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00
CAPITAL SUSCRITO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00

**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA****LOGICKA SAS**

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

CAPITAL PAGADO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00
-----------------------	----------------	--------	--------------

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10372 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GOMEZ RIVERO HENRY HERNANDO	CC 17,594,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

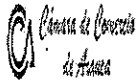
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$686,170,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/04/26 - 12:41:19 **** Recibo No. S000168479 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230426-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN e6UNhVFp1s

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=1648> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación e6UNhVFp1s

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIAHITA BOTELLO SANQUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14902884370



(415)7707212489984(8020) 0000014902884370

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LOGICKA SAS

36. Nombre comercial

37. Sign

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

40. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 21 N 18 17

42. Correo electrónico

robertovera777@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 4 9 5 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 3 3 0 2 0 2 2 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 4 9 0 2 0 2 2 0 1 0 4

Otras actividades

50. Código

1 2

8 5 6 0 8 4 1 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

63. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 65- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent.

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023-03-15/09:06:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RIVERO HENRY HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902884370



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y asistencial
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 0 8 0 6 2 4

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 7 0 4

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 0 2 0 2 9 1

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

4 8

COPIA CERTIFICADA SIN DOCUMENTO

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8 0 6 2 4

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902884370



(415)7707212489984(8020) 0000014902884370

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

13. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 7 5 9 4 9 6 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido RIVERO	106. Primer nombre HENRY	107. Otros nombres HERNANDO
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

T3

 Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 5 Hoja 5 4. Número de formulario 14902884370  (415)7707212489984(8020) 000001490288437 0	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 2 2 8 0 3 2 0 Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	128. DV 129. Número de tarjeta profesional
	126. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento		
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento		
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento		
Cédula de Ciudadanía 1 3 1 7 5 8 1 4 1 0 URQUIZA ARIZA NESTOR 9 0 0 2 2 8 0 3 2 0 LOGICKA SAS 2 0 2 3 0 2 0 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902884370



(415)7707212489984(8020) 0000014902884370

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

Impuestos y Aduanas de Arauca

Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil
162. Nombre del establecimiento	
LOGICKA SAS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1
165. Dirección	
CR 23 17 37 BRR LA ESPERANZA	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 9 1	2 0 0 8 0 7 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COTIZACION 3

24





NIT: 900.077.183-5

Gobernación de Arauca
2023070003156-1 12-05-2023 10:19:23



Arauca, 12 de mayo de 2023

Origen:ETCO SOLUCIONES SAS
Destino:Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sost
Al contestar cite el número: 2023070003156-1

Doctor
CARLOS NURY CASTRO GONZÁLEZ
Secretario de desarrollo agropecuario y sostenible departamental
Ciudad.

REFERENCIA: Cotización para el proyecto "IMPLEMENTACION Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Respetado doctor Castro,

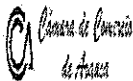
En atención a su solicitud, me permito enviar cotización de servicios a todo costo para el proyecto de la referencia según las especificaciones dadas por ustedes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Jornada demostrativa sobre protección y sensibilización de cuidado animal y ambiental.	Unidad	1	\$ 11.750.000,00

Sin otro particular,

EMILIO TRIGOS ARENAS
R/L ETCO SOLUCIONES S.A.S.





CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/05/2023 - 17:12:51
Recibo No. S000168770, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XS9s4bmNQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ETCO SOLUCIONES S.A.S.
Nit : 900077183-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 17683
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 15 NO. 22-09 - Santa teresita
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : contabilidaddetco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174013619
Teléfono comercial 2 : 8851995
Teléfono comercial 3 : No reportó.

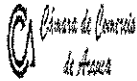
Dirección para notificación judicial : CLL 15 NO. 22-09 - Santa teresita
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : contabilidaddetco@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3174013619
Teléfono notificación 2 : 8851995
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1973 del 29 de diciembre de 2005 de la Notaria Unica Arauca de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2006, con el No. 3556 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ETCO INGENIERIA LTDA.





CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/05/2023 - 17:12:51

Recibo No. S000168770, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XS9s4bmNQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública no. 1066 Del 08 de julio de 2009 de la notaria unica arauca de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 08 de julio de 2009, con el no. 4499 Del libro ix, se decretó mediante escritura pública numero 1066 de fecha 8 de julio de 2009, se protocolizo el acta numero 001 del 08 de julio de 2009, en la cual se realizo reforma estatutos en cuanto a la ampliacion del objeto social.

Por documento privado no. 1 Del 27 de marzo de 2012 de la junta de socios de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de abril de 2012, con el no. 5508 Del libro ix, se inscribió mediante acta de junta de socios de fecha 27 de marzo de 2012, se reunieron la totalidad de socios y por decisión unanime se transformo de s ociedad limitada a sociedad por acciones simplificadas.

Por documento privado no. 1 Del 27 de marzo de 2012 de la junta de socios de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de abril de 2012, con el no. 5511 Del libro ix, se decretó mediante junta de socios de fecha 27 de marzo de 2012, se amplía el capital social de la siguiente manera, capital autorizado:\$250.000.000, Capital suscrito \$180.000.000 Y capital pagado\$180.000.000.

Por documento privado No. 1 del 27 de marzo de 2012 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012, con el No. 5512 del Libro IX, se decretó MEDIANTE JUNTA DE SOCIOS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012, SE AMPLIA EL OBJETO SOCIAL.

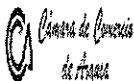
Por acta no. 1 Del 27 de marzo de 2012 de la junta de socios de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de abril de 2012, con el no. 5513 Del libro ix, se decretó mediante junta de socios de fecha 27 de marzo de 2012, la se?ora yael ine trigos arenas, socia y miembro de de la junta defiene la venta y s esion de cuotas al se?or emilio trigos arenas.

Por acta no. 1 Del 27 de marzo de 2012 de la junta de socios de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de abril de 2012, con el no. 5514 Del libro ix, se decretó mediante acta de junta de socios de fecha 27 de marzo de 2012, se modí fica el termino de duraci?n quedando a termino indefinido.

Por acta no. 14 Del 07 de octubre de 2022 de la Asamblea extraordinaria de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 13 de octubre de 2022, con el no. 10437 Del libro ix, se decretó por acta 14 del 7 de octubre de 2022, en asamblea extraordinaria, se realizo reforma estatutaria modificando el objeto social art 2. Inscrito el 13 de octubre de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/05/2023 - 17:12:51
Recibo No. S000168770, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XS9s4bmNQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 27 de marzo de 2012 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012 con el No. 5509 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	EMILIO TRIGOS ARENAS	C.C. No. 88.279.076
SUBGERENTE	TANIA ALEXANDRA VALCARCEL CARRERO	C.C. No. 68.241.748

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220

Actividad secundaria Código CIIU: F4321

Otras actividades Código CIIU: E3900 M7490

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

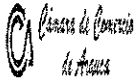
Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/05/2023 - 17:12:51
Recibo No. S000168770, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XS9s4bmNQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ETCO SOLUCIONES
Matrícula No.: 17681
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 15 NO. 22-09 BARRIO SANTA TERESITA
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$160.403,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

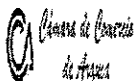
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MARIAHELA BOTELLO SANGUINO



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/05/2023 - 17:12:51
Recibo No. S000168770, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XS9s4bmNQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

59

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 14876966652	
				 (415)7707212485984(8020) 000001487696665 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 7 1 8 3		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social ETCO SOLUCIONES S.A.S.		36. Nombre comercial ETCO SOLUCIONES S.A.S.	
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca	
40. Ciudad/Municipio Arauca		41. Dirección principal CL 15 22 09 P2 BRR SANTA TERESITA		42. Correo electrónico contabilidadetco@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica principal		Actividad económica secundaria		Ocupación	
46. Código 4 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 1 0 2 6		48. Código 4 3 2 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 1 1 9		50. Código 3 9 0 0 7 4 9 0		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5		54. Informante de Beneficiarios Finales			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta			
09- Retención en la fuente en el impuesto		14- Informante de exogena			
42- Obligado a llevar contabilidad		48- Impuesto sobre las ventas - IVA			
52- Facturador electrónico		Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. GPC		59. Anexos SI ☐ NO ☒	
60. No. de folios 0		61. Fecha 2022 - 11 - 17 / 12 : 49 : 41		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015. Firma del solicitante:		984. Nombre TRIGOS ARENAS EMILIO		985. Cargo Representante legal Certificado	

**CERTIFICADO UNIDAD
EJECUTORA
ESTUDIO DE MERCADO**